

dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 23A y al amparo de la Orden de 6 de marzo de 1998, sobre desarrollo de los Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía.

Programa: Incentivos para Mantenimiento de Puestos de Trabajo en Centros Especiales de Empleo.

Expte.: CEE-MANT-02/99.  
Beneficiario: Lodemar-Afanas.  
Municipio: Puerto Sta. María.  
Subvención: 12.300.000.

Cádiz, 8 de noviembre de 1999.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

*RESOLUCION de 4 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

En base a la Orden de 30 de julio de 1997 y Decreto 167/97, de 1 de julio, así como Orden de 17 de diciembre de 1998, de la Consejería de Trabajo e Industria, sobre Programas de Promoción de la Economía Social, se han concedido subvenciones a las siguientes entidades:

Expediente: JT.01.JA/99.  
Entidad: Aceites Conde de Torrepalma, S.C.A., de Alcalá la Real.

Importe: 1.500.000 ptas.

Expediente: JT.04.JA/99.  
Entidad: Jándalo, Sdad. Coop. And., de Linares.  
Importe: 1.500.000 ptas.

Expediente: JT.05.JA/99.  
Entidad: Virgen Perpetuo Socorro, Sdad. Coop. And., de Alcaudete.  
Importe: 1.500.000 ptas.

Expediente: JT.06.JA/99.  
Entidad: Politécnico de Jaén, Sdad. Coop. And., de Jaén.  
Importe: 1.500.000 ptas.

Expediente: JT.08.JA/99.  
Entidad: Lantana Jardinería, Sdad. Coop. And., de Alcalá la Real.  
Importe: 1.500.000 ptas.

Expediente: JT.09.JA/99.  
Entidad: Troflex, Sdad. Coop. And., de Alcalá la Real.  
Importe: 1.500.000 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 4 de noviembre de 1999.- El Delegado, Francisco García Martínez.

*RESOLUCION de 8 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 144/98, de 7 de julio,

por el que se delimita la Zona de Acción Especial de la Franja Pirítica de Huelva, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas a las empresas que en el Anexo se indican y en las cuantías que en el mismo se relacionan para su instalación en la ZAE de la Franja Pirítica de Huelva.

El abono de las subvenciones a que den lugar las Resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 6.7.B, aplicación económica 776, dicho crédito está cofinanciado con el Programa Operativo por Andalucía 94-99 (FEDER).

Sevilla, 8 de noviembre de 1999.- La Directora General, Pilar Gómez Casero.

#### A N E X O

Núm. Expte.: H/235.  
Empresa: Derivados del Cerdo Ibérico, S.A.  
Localización: Corteconcepción.  
Inversión: 123.280.968.  
Subvención: 20.957.765.  
Empleo:

Fijo: 2.  
Event.: 2.  
Mant.: 2.

Núm. Expte.: H/236.  
Empresa: Consorcio de Jabugo, S.A.  
Localización: Jabugo.  
Inversión: 614.124.504.  
Subvención: 92.118.675.  
Empleo:

Fijo: 15.  
Event.:  
Mant.: 15.

*RESOLUCION de 11 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 67C y al amparo de la Orden de 30 de julio de 1997, sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social.

Expediente: RS.008.MA/99.  
Beneficiario: Ind. de Corte y Confección, S.C.A.  
Municipio: Cuevas San Marcos.  
Subvención: 5.000.000.

Expediente: RS.009.MA/99.  
Beneficiario: Cochura, S.C.A.  
Municipio: Mijas.  
Subvención: 2.000.000.

Expediente: RS.010.MA/99.  
Beneficiario: Adees, S.C.A.  
Municipio: Málaga.  
Subvención: 1.500.000.

Expediente: RS.011.MA/99.  
Beneficiario: Perfil, S.C.A.  
Municipio: Benalauría.  
Subvención: 1.000.000.